



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL  
 DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
 MESA: COORDINACIÓN DE DESARROLLO URBANO  
 No. LICENCIA: 657  
 EXPEDIENTE: 347/2018  
**ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**

**C. ROSA GUADALUPE MONTIEL GONZALEZ**  
**PROPIETARIO**  
**PRESENTE**

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE FECHA 16 DE MARZO DE LOS CORRIENTES, RESPECTO DEL PREDIO DE SU PROPIEDAD CON CLAVE CATASTRAL NO: 02-192-001-01-051-020-00-000-6 Y SUPERFICIE DE: 273.90 M<sup>2</sup> UBICADO EN C. QUITLAHUAC No. 59 COL. MIGUEL ALEMAN, CONFORME AL ALINEAMIENTO NO. ////////// FECHA: //////////

LE COMUNICO QUE HABIÉNDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NÚMERO C1-1614 LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE ESTA ADSCRIPCIÓN LE CONCEDE LA PRESENTE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE: 50.58 M2 DE PLANTA ALTA DE LOSA DE CASA-HABITACION

QUE CONSTA DE 4 (CUATRO) PZAS EN 1 (UNO) NIVEL (ES) CON UN TOTAL DE 50.58 M<sup>2</sup>; CONFORME AL CROQUIS DE DISTRIBUCIÓN PRESENTADO.

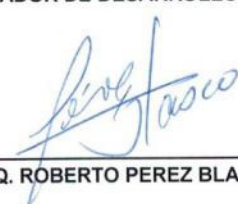
ASI MISMO LE INFORMO QUE ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR DISPONIBLE EN LA OBRA, Y DEBERA INFORMAR A ESTA SUBDIRECCIÓN DE LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN PARA EL TRAMITE DE LA CONSTANCIA CORRESPONDIENTE.

LA PRESENTE LICENCIA SE OTORGA CON UNA VIGENCIA DE 12 (DOCE) MESES A PARTIR DE SU EMISIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.


ATENTAMENTE  
 SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN  
 A 23 DE \_\_\_\_\_ DE 2018

COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

  
 ARQ. ROBERTO PEREZ BLASCO



  
 SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO  
 ARQ. BRAULIO JAVIER GARCIA NIEVA  
 2018-2021

ELABORO:  
 C.C.PARCHIVO



H. Ayuntamiento de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz  
 5 de Mayo No 2 Altos esquina H. Colegio Militar, Col. Zapote Gordo C.P. 92860  
 Tels. (783)8345361 - 8345362